

CONTRATO DE COEDICIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA**, EN LO SUCESIVO "**EL IEC**", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU **DIRECTORA GENERAL, LIC. MARÍA ADRIANA CAMARENA DE OBESO**, ASISTIDA POR **MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR EDITORIAL** Y POR LA OTRA EL **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE RINCÓN** REPRESENTADO POR EL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, ASISTIDO POR EL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, EN LO SUCESIVO "**EL MUNICIPIO**". QUIENES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. "El IEC" declara:

I.1.- Que es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tal como lo establece el artículo 20 de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato, que tiene entre sus atribuciones promover el desarrollo de la cultura, del derecho de acceso a la cultura y de las diversas manifestaciones artísticas.

I.2.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 fracciones III y XV de la Ley citada en el punto precedente, su Directora General, cuenta con facultades para celebrar este instrumento. Que a través de su Dirección Editorial tiene un programa dirigido principalmente a los grandes sectores populares para que puedan adquirir a bajo precio el material bibliográfico que les proporcionará el conocimiento de lo que ha sido Guanajuato, no sólo en el arte, sino también en el área de la historia y la cultura, entre otros.

I.3.- Que señala como domicilio para los efectos legales a que haya lugar el ubicado en Callejón de la Condesa número 8, zona centro, código postal 36000, de la ciudad de Guanajuato, Gto., con teléfono 473.102.2700.

II. "EL MUNICIPIO" declara:

II.1.- Ser una Institución de orden público, autónomo para su gobierno interior y para la administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propio: de conformidad con lo preceptuado en los Artículos 115, fracción II de la Constitución